



Resolución de 27 de octubre de 2008, de la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia en Asturias, por la que se aprueba y hace pública la relación provisional de la Bolsa de Trabajo de los Cuerpos de Médicos Forenses, de Gestión Procesal y Administrativa, de Tramitación Procesal y Administrativa y de Auxilio Judicial, convocada el 21 de julio de 2008.

Una vez baremadas las solicitudes recibidas, se aprueba y hace pública la relación anexa, correspondiente a la Bolsa de Trabajo provisional de los Cuerpos de Médicos Forenses, de Gestión Procesal y Administrativa, de Tramitación Procesal y Administrativa y de Auxilio Judicial.

Los interesados disponen de **10 días hábiles para efectuar reclamaciones** ante esta Gerencia Territorial, a partir del día siguiente a la fecha de esta Resolución.

Los aspirantes que figuren en más de una bolsa deberán optar, en el mismo plazo, por la bolsa de la que deseen formar parte (utilizando para ello el modelo correspondiente). De no hacerlo, se incluirán de oficio en la que ocupen mejor posición según el orden de numeración. En caso de ocupar la misma posición en más de una bolsa, se incluirán en aquella de mayor categoría profesional.

Las solicitudes han sido valoradas conforme a lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Orden JUS/2296/2005. Los supuestos de empate han sido resueltos de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.3 de dicha Orden y, en caso de persistir la igualdad, se ha aplicado la prioridad alfabética, comenzando por la letra "X" (de conformidad con lo previsto en la Resolución de 21 de enero de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública -BOE de 4 de febrero-), sin tener en cuenta las preposiciones y artículos que forman parte del primer apellido.

Contra esta Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Oviedo, 27 de octubre de 2008



EL GERENTE TERRITORIAL,

Edo. Manuel Ángel Coronado Silva

CORREO ELECTRÓNICO:

gerente.asturias@mju.es

MARQUÉS DE PIDAL, 9 – 1ª P.
33071 OVIEDO
TEL.: 985.27.29.87
FAX.: 985.27.30.25